

Dirección de Fomento al Empleo y Emprendurismo Zapopan, Jalisco, a 04 de Agosto del 2017 Oficio No. 1500/1.5/2017/692

MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO, DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS **DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.** PRESENTE:

Sirva el presente para referirme al Consejo de Promoción Económica del Municipio de Zapopan, Jalisco. Al respecto, y en términos de lo descrito en el oficio número 1500/1.5/2017/252 fechado el 01 de marzo de 2017 signado por la Directora de Fomento al Empleo y Emprendurismo del municipio de Zapopan, por medio del cual se me designa enlace de transparencia de la Dirección, así como el artículo 14 del Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco y el artículo 15, numeral 1 fracción XVI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipio, me permito señalarle que:

El acta de la sesión de instalación del Consejo de Promoción Económica del Municipio de Zapopan, celebrada el día 22 marzo de marzo del 2017 dos mil diecisiete, se encuentra actualmente en proceso de firmas. Sin haber sesionado durante el mes de julio nuevamente el consejo referido.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y S

Natalicio de Juan Rulfo".

FERNANDO TOLENTINO DE LA MORA

Enlace de Transparencia de la Dirección de Fomento al Emplea y Empl FOMENTO AL EMPLEO Y

EMPRENDURISMO



Fomento al empleo Av. Vallarta No. 6503 Plaza Concentro, Local F-65 Col. Cludad Granja

Zapopan, Jalisco, México 38 18 22 00

